

Solicitud de Trámite 57/CFF
Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF

Fecha de trámite del formato: 57/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Datos del solicitante			
Persona física		Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	



Datos de la persona representante legal

RFC con homoclave:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Administración Desconcentrada de Recaudación

ADR a la que se dirige

Número, fecha y autoridad que
determinó el adeudo

(Tratándose de créditos determinados)

Número de orden y autoridad
revisora(En caso que se encuentre en facultades de
comprobación)Tipo de contribución y periodo al que
correspondePeriodo que comprende la
actualización

Monto del adeudo

Importe histórico

Actualización

Recargos

Multas

Otros accesorios

Monto de la reducción

Solicitud de pago en parcialidades

Sí

No

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

Que la(s) multa(s) por la(s) que solicito el beneficio no es(son) conexas con un acto que se encuentra impugnado ni se encuentra bajo un procedimiento de resolución de controversias establecido en los tratados para evitar la doble tributación de los que México es parte.



No estoy o he estado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.	☐	En caso de persona moral, señale el nombre y RFC del representante legal, administrador único o socios	
		Nombre	RFC

Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud

*En caso de que el adeudo se constituya de diversas contribuciones, detallar en este apartado el importe correspondiente a cada concepto, el periodo al que corresponde, así como la fecha de obligación.



Documentos anexos

1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad en caso de representación legal:
- I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.
- II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

- III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

☐

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

2. Documentos que soporten los hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud.

☐

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx